



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
 DEL COMITÉ INTERNO DE TRANSPARENCIA
 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

ACTA NUMERO: SMD/SJR/SO/006/2023

En San José del Rincón, Estado de México; siendo las 15:00 horas del día 27 de Septiembre de 2023, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Municipal DIF San José del Rincón, sito en Carretera Salida a , Anganguero S/N C.P 50660; San José del Rincón, Estado de México, los C.C. Adriana Santos Dionicio, Titular de la Unidad de Transparencia; C. Andrés Ramírez maya, Suplente; P.L.C. Elva Moreno Martínez, Tesorera del Sistema Municipal DIF, Responsable del Área Coordinadora de Archivos o equivalente, Daniela Pardo Aguilar, Suplente; Lic. Román Hernández Reyes, Contralor Interno Municipal y Honorifico del SMDIF, Titular del Órgano de Control Interno o equivalente; Lic. Gustavo García González, Asesor- Notificador, Suplente; con lo establecido en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; Artículo 5 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículos 1, 3 fracciones IV, XXXII, XXXXIII, XXXIX, XLI, 12, 23 fracción IV, 6, 24 párrafo tercero; 45, 46, 47 y 49, 52, 53, 92, 94, 132, 137 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida;
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- *El Acuerdo del Comité de Transparencia mediante el cual se confirme la declaratoria de incompetencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón respecto de la información solicitada al Ayuntamiento de San José del Rincón.*
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Como primer punto la C. Adriana Santos Dionicio, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF da la bienvenida a todos los presentes.
- 2.- Para desahogar el segundo punto orden del día, la C. Adriana Santos Dionicio, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF, procede a realizar el pase de lista a los presentes, acreditando el quórum legal para dar inicio a la sesión convocada. -----
- 3.- Continuando con el desarrollo de la sesión la C. Adriana Santos Dionicio, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF, dio lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes: -----
- 4.- Acto seguido y para el desahogo del cuarto punto de la orden del día, relativo a El Acuerdo del Comité de Transparencia mediante el cual se confirme la declaratoria de incompetencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón respecto de la información solicitada al Ayuntamiento de San José del Rincón, la C. Adriana Santos Dionicio informa que con fundamento en el artículo 186 último párrafo, 189 segundo párrafo y 194 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios; se dé cumplimiento a la resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Publica y Protección de

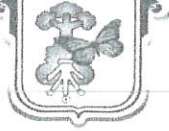
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Datos Personales del Estado de México y Municipios, lo ordenado a la resolución del Recurso Revisión No. 01160/INFOEM/IP/RR/2022, donde se modifica la respuesta a la solicitud de información 00008/DIFJOSERIN/IP/2022 que ha sido materia del fallo del recurso de revisión antes mencionado, así mismo en la resolución numeral segundo se ordena al Sistema Municipal DIF de San José del Rincón se envíe el acuerdo que emita el comité en el que se confirme la declaratoria de incompetencia del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de San José del Rincón, toda vez que la información solicitada correspondiente a que el recurrente solicitó la opinión de cumplimiento expedida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto del Ayuntamiento y sus órganos descentralizados, siendo este Sistema Municipal DIF ser tan solo uno de ellos, por lo que carece de competencia, respecto de la información solicitada al Ayuntamiento de San José del Rincón, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad antes citada.


ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE TRANSPARENCIA SE APRUEBA LA INCOMPETENCIA, RESPECTO DE LA INFORMACION SOLICITADA AL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

5.- Acto seguido se hace referencia que no se registró ningún asunto general.


6.- Para el desahogo del último punto del orden del día la C. Adriana Santos Dionicio, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF, da por clausurada la SEXTA Sesión ordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Sistema Municipal DIF, siendo las 15:30 horas del día 28 de septiembre de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos procedentes.


C. ADRIANA SANTOS DIONICIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


C. ANDRES RAMIREZ MAYA
SUPLENTE


P.L.C. ELVA MORENO MARTINEZ
RESPONSABLE DEL AREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS O
EQUIVALENTE


C. DANIELA PARDO AGUILAR
SUPLENTE


LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO O EQUIVALENTE


LIC. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
SUPLENTE